



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Noviembre de 2012

826/12

Expte. N° 14.143/12

VISTO:

La Nota N° 949/12, mediante la cual la Ing. Alejandra Luisa TEJERINA solicita su inscripción en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cuenta con el título de Ingeniera Química, expedido por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y adjunta a su presentación la documentación requerida por el Artículo 6° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11;

Que el Departamento de Posgrado, dependiente de la Dirección General Administrativa Académica, informa que se encuentran cumplidos los requisitos administrativos de presentación;

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el área temática de la tesis propuesta, aconseja aceptar la inscripción en la carrera a la Ing. Alejandra Luisa TEJERINA;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Postgrado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 234/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XVII sesión ordinaria del 21 de Noviembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la **INSCRIPCIÓN** en la carrera de Posgrado **Doctorado en Ingeniería**, a la Ing. Alejandra Luisa TEJERINA, en base a la documentación obrante, la que se acepta y registra en los siguientes términos:

DOCTORANDO	:	Ingeniera Química Alejandra Luisa TEJERINA
DOC. IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 23.896.435



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

826/12

Expte. N° 14.143/12

TEMA DE TESIS : **“Análisis Integrado de Procesos Petroquímicos para la Optimización del Uso de la Energía. Planteo de un Modelo como una Herramienta para la Toma de Decisiones”**

PLAN DE TRABAJO : Definitivo

DIRECTORA DE TESIS : Dra. María Soledad VICENTE

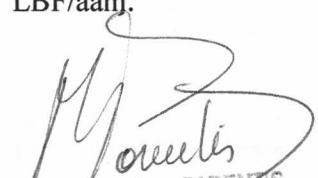
CODIRECTORA DE TESIS : Dra. María Alejandra BERTUZZI

ARTICULO 2°.-Poner en conocimiento de la doctorando, Ing. Alejandra Luisa TEJERINA que el abono de los aranceles de inscripción y mensualidades subsiguientes, fijados por Resolución N° 151-HCD-09, constituyen un requisito administrativo de cumplimiento taxativo por ante el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, a vista de la presente resolución.

ARTICULO 3°.-Otorgar un plazo de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, para que el Doctorando presente la correspondiente fotocopia del Diploma de su Título de Grado Legalizado Ministerialmente, para el oportuno agregado a este Expediente de una copia, autenticada por la Dirección Administrativa Académica.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Posgrado, al CADI, a la Doctorando, a la Directora de Tesis Dra. María Soledad VICENTE y Codirectora Dra. María Alejandra BERTUZZI y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y encargada de Postgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALVARADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA